ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO CORREA BARRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.057.578.118	CONTRATO No.	359-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de julio 2022 se finaliza la aplicación del instrumento de caracterización individual del proceso de reincorporación, allí se identificaron necesidades, intereses y barreras en relación con la reincorporación social comunitaria y económica estas aplicaciones de julio se realizaron de manera domiciliaria (4 aplicaciones) para el municipio de Villanueva y consentimiento de autorización de datos personales.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizaron 27 atenciones psicosociales trabajando 65 actividades de manera individual y grupal trabajando el total de la población asignada, se realizaron actividades con códigos de atención Com_1 (9) D899Caract_I (4) D899Caract (4) Sost_Ec_1(9) EDU (7) Fam_1 (14) de las cuales 38 atenciones se realizan con dispositivo ARPA y 3 atenciones grupales realizadas en planilla IR-F-99, atenciones realizadas en los municipios de Villanueva, Barranca de Upía, Aguazul y Chámeza, Nunchía y Pajarito, dentro de las atenciones se caracterizan y trabajan necesidades propias de la población según sus condiciones sociales y económicas.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizan atenciones presenciales a cada participante asignado en territorio registrando actividades inmersas en el Decreto 899 de 2017 realizando trabajo de seguimiento a proyectos productivos de carácter individual mejorando e incentivando la sostenibilidad económica en la implementación de sus procesos productivos vinculaciones y permanencia en FA (6 participantes) se realiza tambien seguimiento a culminación de grados pertenencientes al Técnico auxiliar en promoción de productos y la logística de desplazamiento desde Casanare hasta Bogotá, se realiza revisión de 1 BIE realimentando para su correcta radicación en el mes de julio a profesional reintegradora Carolina Chaparro BIE-PDN-37050.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Se realiza acompañamiento a 1 PER en su participación a jornada de la JEP y el Macrocaso 07 realizada el 25 de julio, se realiza postulación a 1 PER en reunión convocada el 21 de julio donde se socializó la oferta en vivienda desde la Alcaldía municipal para los residentes de Yopal.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realiza acompañamiento de 4 PER en su proceso de fortalecimiento con Escuela Galán y por parte de OIM, realizando seguimiento a compromisos realizados con asesora de Escuela Galán Deisy Cerón y consolidando documentación necesaria para la fase de compras del fortalecimiento a proyectos.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el mes de julio se continua con iniciativa comunitaria en el municipio de Villanueva ¨Tendiendo Puentes¨ se realiza actividad olla comunitaria beneficiando comunidad del Barrio El Mirador, se realiza trabajo comunitario con representantes de la JAC del barrio Mirador y residentes de la comunidad, se realiza apoyo logístico para la realización de la actividad contando con apoyo de la Alcaldía Municipal teniendo una participación de 40 personas beneficiadas de la iniciativa comunitaria donde además se tuvo participación de 9 PER.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Se realiza reunión con profesional de apoyo parav el proceso de reincorporación y reintegración desde la Alcaldía de Villanueva se realiza revisión de compromisos, realizada el día 21 de julio, se realizan 13 visitas domiciliarias a participantes del proceso de reincorporación.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Se realiza seguimiento a proyecto productivo de carácter individual del PRE-PP-34851 en el municipio de Nunchía el 17 de julio, se realiza seguimiento a proyecto productivo individual en la ciudad de Yopal al PRE-PP-31762 el 12 de julio. Se solicita documentación para inicio de formulación de 1 BIE para el mes de Agosto y se viene realizando trabajo productivo para la debida formulación de P.P en el mes de octubre 2022.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Para la vigencia 2022 no se han iniciado los procedimientos TOAR en territorios y alcaldías municipales, se atiende a inicio según lineamientos desde Nivel Central.

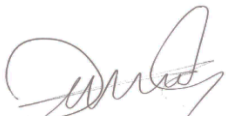
ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO FERNANDO CORREA BARRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.057.578.118	CONTRATO No.	359-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	YOPAL GT CUNDINAMARCA BOYACA CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realiza codificación de información referente atenciones PSI en plataforma ARPA, así mismo en formato IR-F-99 para 3 planillas de atención psicosocial del proceso de reincorporación, IR-F-38 para planillas de asistencia en FA. Se realiza respuesta a correos referentes a la verificación de atenciones PSI directamente con Bibiana Camelo técnico digitadora con copia a aseosras Laura Jiménez y Magally Triana con el fin de confirmar verificacion realizada de cumplimiento de atenciones asignadas en el mes de julio 2022. En cuanto a legalizaciones de comisiones de viaje se realiza cumplimiento y remisión de las mismas a técnico de digitación Bibiana Camelo, se envia 5 legalizaciones para el mes de julio.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Se realiza entrega documental el día 15 y 21 de julio de 2022 a técnico gestión documental Lelys Niño y entrega de planillas PSI el 29 de julio 2022 a técnico digitación Bibiana Camelo en formato FUID GD-F-04 según especificaciones de gestión documental.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza participación en reunión de equipo realizada el 14 de jullio en la sede Engativá, se realiza participación activa en el espacio ofrecido desde la coordinación del Grupo Territorial. Se realiza el día 23 de julio reunión virtual via teams sobre la agenda de trabajo del mes de julio y los avances a compromisos establecidos para la sede Yopal, reunión programada con enlace de coordinación Andrea Paredes.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza 4 atenciones psicosociales a participantes del proceso de reintegración con códigos inmersos en planes de trabajo en estado de ejecución 3 PDT en los municipios de Barranca de Upía, Chámeza, Aguazul y Pajarito, se realiza atención con PPR trasladado al municipio de Pajarito en Boyacá trasladado desde Arauca, de esta forma se mantienen 3 PDT en ejecución y se mantiene 1 PPR en fase de caracterización.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se da cumplimiento a cada una de las obligaciones generales contenidas en el contrato.



DIEGO FERNANDO CORREA BARRERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): CAROLINA CETINA ZORRO

Fecha VoBo: 1/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"